CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 – INT. 66517 / admicde@pj.gov.py

DICTAMEN UOC 11/2016

A: **Abg. Isidro González Sánchez,**
Presidente de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

DE: **Abg. Carlos Alberto Arrúa Duarte**
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones

ASUNTO: Dictamen para la aprobación de inicio del llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 14/2016.

FECHA: 29 de Junio de 2016

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION DEL ALTO PARANA, Abog. Carlos Alberto Arrúa, emite el siguiente dictamen, a fin de solicitar la autorización para realizar el **LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 14/2016 Locación de Inmueble Determinado para los Juzgados de Primera Instancia de Ciudad del Este - Sede 2, RUBRO 250, I.D Nº 314.563.**

Lo solicitado se basa en la necesidad de realizar un nuevo procedimiento de llamado para la locación del inmueble en el cual se encuentra en funcionamiento los **Juzgados de Primera Instancia de Ciudad Del Este**, puesto que ya fue renovada por dos periodos consecutivos.

Además cabe recalcar que, según el INFORME TECNICO S.O.C. Nº 07/2016 del Jefe de la Sección de Obras Civiles, Arq. Ángel Antonio González Ruíz, el inmueble se encuentra en muy buen estado, y está apto para un buen funcionamiento de todas las dependencias que posee esta sede que forma parte de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

A la vez se puede alegar que el propietario del posible local cuenta con las documentaciones que hace mención el Art. 2051/03 cuyas tramitaciones se realizan en su mayoría en la capital del país, lo cual genera costos y requiere de una inversión de tiempo, motivo por el cual otros posibles locadores, no tienen interés en alquilar sus locales.

Abog. Carlos A. Arrúa D.
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Atendiendo a que esta Circunscripción no tiene contemplado en el Presupuesto aprobado para el año 2016 la adquisición de inmuebles o construcción y considerando la relación de COSTO/ BENEFICIO de alquilar un inmueble; en el presente proceso se pretende realizar el llamado a **LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 14/2016 Locación de Inmueble Determinado para los Juzgados de Primera Instancia de Ciudad del Este - Sede 2, RUBRO 250, I.D Nº 314.563,** por lo que para este ejercicio solo se cuenta con los recursos para el alquiler del mencionado local, no así para la adquisición definitiva.

Por lo mencionado, en cumplimiento del Art. 44 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se recomienda iniciar el proceso del **LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 14/2016 Locación de Inmueble Determinado para los Juzgados de Primera Instancia de Ciudad del Este - Sede 2, RUBRO 250, I.D Nº 314.563**

Descripción	Domicilio/ Distrito / Localidad	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Cantidad	Unidad de Medida
Juzgado de Primera Instancia	**Ciudad del Este**	Finca: 13453 Cta. Cte. Ctral.: .: 26-0466-40	24	Meses

Así mismo, se manifiesta que la recomendación emitida fue tomada con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con el locador; y por lo tanto se emite el correspondiente INFORME que queda firmado al pie en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Es mi informe, salvo mejor parecer.

INFORME TECNICO S.O.C. N° 07 / 2016

Ciudad del Este, 16 de Junio de 2016.

SR;

PROF. ABOG. CARLOS ARRUA

JEFE DE SECCION DE U.O.C DE LA VI CIRCUNSCRIPCION DE ALTO PARANA

PRESENTE:

El Arq. Ángel A. González R., Jefe de la Sección de Obras Civiles de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, se dirige a usted y por su digno intermedio a donde corresponda a presentar EL INFORME TECNICO DEL LOCAL DE PRIMERA INSTANCIADE CIUDAD DEL ESTE, OFERTADO POR LA SRA. ZUZANNE WIHIBI. El local es un edificio tipo apartamento de 4 planta con709.00 m2 y cuenta con las siguientes especificaciones técnicas.

INFORME TECNICO

LOCAL: DESTINADO PARA PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD DEL ESTE

UBICACIÓN: B° BOQUERON

GEOREFENCIAMIENTO: **25°31,21"S 54°37,23"O**

FINCA N° **13.453**

C.C.C. N° **26-0466-40**

MANZANA N° **031**

LOTE N° **27**

PLANO MUNICIPAL APROBADO RESOLUCION **N° 4012**

DATOS DEL TERRENO: EL LOCAL OFERTADO SE ENCUENTRA SITUADO EN EL BARRIO BOQUERON.

DIMENCION DE TERRENO: 709.00 m2

CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACION

SUPERFICIE OFERTADO: 1699 .00 m2

TIPOLOGIA DE EDIFICACION: EDIFICIO TIPO DE 4 PLANTA CON ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO, EN PLANTA BAJA TIPO SALON COMERCIAL Y DESDE EL PRIMER PISO HASTA TERCER PISO ES TIPO APARTAMENTO.

EXTERIOR: FACHADA DE VIDRIO BLINDEX CON PUERTAS TIPO VATIENTE EN ACCESO PRINCIPAL Y SECUNDARIOS, CERRAMIENTO SUPERIOR TIPO CHAPA SING CON ESTRUCTURA METALICA.

MURRALLA PERIMETRAL TOTALMENTE CERRADA.

INTERIOR: PISO TIPO CERAMICO DE 0.40 X 0.40. AZULEJOS EN SANITARIOS, MUROS VERTICALES REVOCADOS Y PINTADOS CON PINTURAS AL LATEX PARA INTERIORES.

AVERTURAS: TIPO PUERTAS Y VENTANAS EN EXTERIORES DE CRISTAL TEMPLADO. EN EL INTERIOR PUERTAS DE MADERA TIPO PLACA CON MARCOS Y CONTRAMARCOS DE MADERA.

SERVICIOS BASICOS

SERVICIOS BASICOS: COPACO, ANDE, AGUA CORRIENTE Y TRANSPORTE PUBLICO A DOS CUADRA DEL LOCAL.

ILUMINACION: TIPO FLUORECENTE CON NUMENO DE N.I.S 2540869; 2540871; 2540872; 2540881; 2540882; 2540891; 2540896; 2497352; 2440873; 2540874; 2540888; 2540889; 2540890; 2540898; 2540899; 2540900

ESTACIONAMIENTO: ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN FRENTE.

ACCESO: PEATONAL.

VEREDA: PISO TIPO BLOQUE DE CEMENTO.

SITUACION DE EDIFICIO:

EL EDIFICIO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO.

OBSERVACION:

EL PISOS, CERRAMIENTOS VERTICALES Y LA CUBIERTA ESTAN EN BUEN ESTADO DE EDIFICACION AL IGUAL EL PAVIMENTO EXTERIOR. NO ACUSAN GOTERAS EN EL TECHADO.

CONCLUSION:

EL EDIFICIO ESTA APTO PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO.

SE ANEXAN FOTOGRAFIA DEL LOCAL OFERTADO.

ES MI INFORME.

Arq. Angel A. González
Jefe de Obras Civiles
VI C. J. Alto Paraná

PODER JUDICIAL
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
OBRA CIVIL

Arq. Ángel A. González R
Jefe de Sección de Obras Civiles

Recibido en el Departamento de la U.O.C.
16 JUN 2016
09:51 353

ROSA BURGOS E.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VI C.J. ALTO PARANÁ

RELACION COSTO VENEFICIO

LOCAL: DESTINADO PARA JUZGADO DE PAZ Y PRIMERA INSTANCIA

DATOS DE LOCAL A ALQUILAR

UBICACIÓN: BARRIO BOQUERON CIUDAD DEL ESTE.

CON TODOS LOS SERVICIOS BASICOS, CALLE EMPEDRADA, EL LOCAL SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y ES APTO PARA EL USO COMO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

LOCAL A SER CONSTRUIDO

LOS VALORES INMOBILIARIOS EN CUANTO A COSTO DE TERRENO Y DE EDIFICACION, POR LA UBICACIÓN GEOGRAFICAS DEL INMUEBLE Y LOS SERVICIOS BASICOS CON QUE CUENTA EL LOCAL.

TENIENDO EN CUENTA QUE EL COSTO DE LA CONSTRUCCION POR MTS. 2 EN LA ZONA ACTUALMENTE SERIA DE 3.000.000 DE GUARANIES POR MTS. 2 SE TENDRIA UN COSTO PARA UN NUEVO LOCAL PROPIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE 1699.00 X 3.000.000 Gs. = 5.097.000.000 Gs. MAS EL COSTO DE LA COMPRA DE TRRENO EN LA ZONA.

COSTO DE TERRENO POR MTS. 2 ES DE 2.240.000 Gs. APROXIMADAMENTE DIMENCION MINIMA DE 24 X 30 = 720.00 MTS. 2 =1.612.800.000 Gs.

COSTO TOTAL TERRENO MAS EDIFICACION = 6.709.800.000 Gs. APROXIMADAMENTE.

SE DEBE TENER EN CUENTA EL TIEMPO QUE REQUIERE PARA LA BUSQUEDA DEL TERRENO LA UBICACIÓN REQUERIDA Y QUE CUENTEN CON LOS SERVICIOS BASICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DICHO LOCAL TIEMPO DE EDIFICACION Y EQUIPAMIENTOS POSTERIORES.

ES MI INFORME.

Arq. Angel A. González
Jefe de Obras Civiles
VI C. Alto Paraná

Arq. Ángel A. González R

Jefe de Sección de Obras Civiles

PODER JUDICIAL
OBRA CIVIL
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

FOTOGRAFIA DEL LOCAL OFERTADO

PODER JUDICIAL
OBRA CIVIL
Alto Paraná

Angel A. Gonzalez
Jefe de Obras Civiles
Alto Paraná